

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44854 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de agua del río Dobra en Puente Dobra T.M. de Cangas de Onís, con destino a refuerzo estival del abastecimiento de agua a Cangas de Onís.*

El Ayuntamiento de Cangas de Onís ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la modificación de características esenciales de la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de la modificación: Se pretende aumentar el caudal máximo concedido del río Dobra, para el refuerzo estival del abastecimiento de agua a Cangas de Onís, que pasaría de 25 l/s a 73,74 l/s.

Caudal máximo solicitado: 73,74 l/s

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 28 de noviembre de 2025.- El Secretario General P.D. el Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A250056104-1